

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 13.015.—Burgos • Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 29 de Diciembre de 1932

Conversaciones de actualidad

Don Luis Jiménez de Asúa nos dice que los socialistas deben abandonar la pesada carga del Poder, en la que nada ganan y están expuestos a perderlo todo

La labor de la Comisión asesora.—Las elecciones de Abril y la ley electoral.—El caso de D. Miguel Unamuno.—Otras notas de actualidad política

Por FRANCISCO CASARES

Entre los intelectuales que más presuntamente se sumaron al movimiento que había de traer a España el régimen republicano, estuvo don Luis Jiménez de Asúa, culto joven profesor que, durante la Dictadura, combatió ya arduamente a la Monarquía. Su actividad tomó después forma concreta con la incorporación al partido socialista y, encuadrado en él, fue elegido diputado de las Cortes. Más tarde se le encargó de dirigir la Comisión Jurídica Asesora, y al llegar el momento de discutir en el Parlamento la Constitución, fue elegido para presidir la Comisión que había de dictaminarla. Hoy el señor Jiménez de Asúa habla constantemente de su falta de entusiasmo por la política y del deseo de incorporarse plenamente al foro y a la cátedra. Figura señera en el régimen nuevo, nos ha parecido de interés recoger de sus labios algunas impresiones sobre su labor en la República y las perspectivas actuales, tal como él las ve.

—¿Qué le ha parecido de su labor en la República y las perspectivas actuales, tal como él las ve?

—He aquí lo que le hemos preguntado y lo que nos ha dicho: «He estado plenamente en la Comisión Jurídica Asesora las funciones y la orientación que se formó?». «No sólo he llenado su función la Comisión Jurídica Asesora, sino que he sobrepasado las esperanzas que pudieran haberse preñado en este organismo. Fundada para reemplazar a la vetusta Comisión General de Codificación, que existía desde 1875, supo librarse inmediatamente de los vicios que obstaculizaron a ésta.

—¿Puede decirle a usted que la Comisión Jurídica Asesora, labora con un desánimo y un amor por la República que jamás poseerán todos los centros de España?

—Como usted sabe, a mí me toca la pesada carga de presidir la y, como ya dije en las Cortes, por este trabajo, que en ciertos épocas ha sido abrumador, no he podido dedicarle alguna, dejando íntegramente el sueldo para pago de dietas de mis compañeros, sobre todos para los que residen en provincias, porque a pesar de que el inefable señor Calderón, creyera excesivo el presupuesto para sufragar nuestros gastos, lo cierto es que vemos con grandes dificultades el poder pagar las dietas y lo que residen en provincias.

—¿Qué proyectos tienen ustedes en preparación? ¿Cuáles, entre ellos, debe aprobar el Parlamento constituyente?

—En la Comisión Jurídica Asesora se hizo el primer proyecto de Constitución, que luego nosotros (la Comisión Parlamentaria) utilizamos como material básico. En la Comisión Jurídica Asesora se ha hecho la reforma del Código penal de 1870; la ley del Divorcio; la de elección del presidente del Tribunal Supremo; la de ingreso y ascenso de jueces y magistrados; la ley Electoral; la ley del Orden Público; la del Tribunal de Garantías constitucionales; la de Confesiones y Congregaciones religiosas; la de extinción del presupuesto de Culto y Clero; la de reforma del recurso de casación; la de responsabilidad criminal del presidente de la República; y acabamos de terminar la de investigación de la paternidad; en estos días nos hemos repartido trabajo para reformar el Código civil, de manera análoga a como lo ha sido el Código penal de 1870; para hacer unas bases sobre organización de la administración judicial, y para la reforma del Financiamiento criminal y civil. Además, desde hace un año, trabaja la Subcomisión de Derecho penal—la 11 que yo sigo asistiendo—en el nuevo Código penal.

—Después de pasar la vista por estos proyectos de ley que hemos preparado, ya comprenderá usted que no sólo llevo su función el Comité de técnicos juristas que presido, sino que incluso he llenado con exceso su restringido papel de comisión consultiva.

—¿Cuál de los proyectos presentados por esta Comisión al Gobierno satisface más completamente el sentido de la República?

—No puedo señalar cuál de estas leyes satisface más completamente el sentido de la República. Todas en igual medida y con el mismo entusiasmo las hemos enderezado hacia la plena realización del fin republicano español, y todos los componentes de la Comisión rivalizan en dar plenitud a la República en las leyes que componemos.

—Las próximas elecciones municipales ¿se deberán hacer con arreglo a la vigente ley electoral o de acuerdo con la preparada por esa Comisión?

—Amigo Casares, usted sabe que yo no entiendo nada de política. Veo usted qué rápida y llanamente he respondido a las preguntas primeras que se refieren de una manera concreta a las cuestiones de técnica jurídica, que son las únicas que me apasionan y en las que puedo dar una opinión modesta, pero no desprovista de cierta autoridad. En cuanto entramos en problemas políticos, ya me ve usted perdido.

Yo creo, sin embargo, que para el mes de Abril, en que se hagan las elecciones municipales, ya estará aprobada la ley electoral que nosotros comulgamos o la que el Gobierno, en su reemplazo, estime más certera y política. Conforme a ella deberán hacerse las elecciones municipales.

—¿Cree usted que la Federación de Izquierdas puede tener una eficacia evidente en la política futura de España?

—La Federación de Izquierdas la veo ya tan sólo como un procedimiento de liberar a los socialistas de esta terrible cadena del Poder, en donde nada ganamos y en donde estamos expuestos a perderlo todo.

—¿Es usted partidario de que la permanencia en el Poder de los socialistas se mantenga hasta después de las elecciones municipales?

—A esta pregunta dí ya respuesta anticipada en el Congreso socialista que celebramos este otoño.

—La actitud adoptada por el señor Unamuno, responde exactamente al sentido de los intelectuales que se incorporaron a la República antes y después de su avenimiento?

—El señor Unamuno ha representado siempre, antes del advenimiento de la República y ahora, su propio criterio personal su único criterio personal. Para mí respetabilísimo, porque la persona más eminente que creo existe sobre el suelo español en esta hora, es don Miguel de Unamuno. Por eso tiene derecho a decirlo todo, incluso que vivimos en Dictadura, cuando a él le consta que no. Le consta que no, porque una carta particular, dirigida a Buenos Aires, le costó la Cátedra y el desierro, y su conferencia del Ateneo le ha dejado inmovilizable en su cargo de presidente del Consejo de Cultura Nacional. Hubiera sido una torpeza del Gobierno obrar de otro modo.

—¿Cómo ve usted las perspectivas de 1933, en relación con la política nacional?

—No entiendo nada de política. Imagínesse usted: si soy tan torpe para lo que veo cómo no lo he de ser respecto de lo que usted me pide que profetice!

Crónica militar

La organización del Ejército de la Península

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden circular:

«En espera de que recaiga aprobación en el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno y con el fin de que los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias ajusten sus efectivos a los cuadros orgánicos que se han hecho figurar en la sección cuarta desde la fecha en que se declare su vigencia, este ministerio ha resuelto se publique el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, así como las parciales de las unidades y servicios.»

A continuación se publican las plantillas con todo detalle. Su resumen es el siguiente:

Estado Mayor General, 83 oficiales generales.

Cuerpo de Estado Mayor, 168 jefes y oficiales.

Infantería: Administración central, 74 jefes y oficiales, 7 suboficiales, 402 clases e individuos de tropa. Cuerpos no divisionarios, 75 jefes y oficiales, 75 suboficiales, 47 clases e individuos de tropa. Cuerpos armados y organización divisionaria, 2.800 jefes y oficiales, 1.902 suboficiales, 58.767 clases e individuos de tropa. Establecimientos de instrucción, 85 jefes y oficiales, 24 suboficiales, 671 clases e individuos de tropa.

Caballería, 533 jefes y oficiales, 215 suboficiales, 7.357 clases e individuos de tropa.

Artillería, 1.332 jefes y oficiales, 1.013 suboficiales y 23.206 de tropa.

Ingenieros, 651 jefes y oficiales, 403 suboficiales y 9.595 de tropa.

Jurídico, 70 jefes y oficiales.

Intendencia, 513 jefes y oficiales, 83 suboficiales, 3.017 tropa.

Intervención, 134 jefes y oficiales.

Sanidad, 655 jefes y oficiales, 75 suboficiales, 2.421 tropa.

Veterinaria, 105 jefes y oficiales, M. sicos mayores, 51. Otros Cuerpos, 476 jefes y oficiales, 289 tropa. Aviación (tropa), 308 suboficiales y 3.839 clases e individuos de tropa.

El total del Ejército de la Península está constituido por 83 generales, 7.773 jefes y oficiales, 4.088 suboficiales y 109.607 clases e individuos de tropa, incluyendo el jefe y 68 individuos de la Banda Republicana.

El ganado asignado a nuestro Ejército en la Península consta de 32.123 cabezas.

Instantánea política

Dinero para Cataluña

Se ha llegado, al fin, al momento feliz de la aprobación del Presupuesto. Ha sido siempre, para los Gobiernos, esta hora de la votación definitiva de la ley económica, algo así como la sacudida de una pesadilla. Muchos años, en la misma noche del 31 de Diciembre, en tanto que el Madrid bullicioso se entregaba a la fiesta tradicional de las uvas para recibir al año naciente, terminaba el Parlamento su tarea. Poco ha faltado ahora para repetir la anécdota. No ha sido en Nochevieja, pero ha sido el día de los Inocentes. Para algunos, el Presupuesto ha traído, a última hora, una Inocentada.

—Cuando se presentó el proyecto al Parlamento constituyente, no contenía ese artículo adicional, tan discutido, que se refiere a la forma de traspasar a la Generalidad determinados impuestos. Fue acuerdo de los últimos momentos. Sorpresa de Pascuas. Y los sorprendidos no quisieron ocultar su contrariedad. Ahí están los discursos de Sánchez Román, de Alba, de Maura, de Guerra del Río. La cuestión no es nueva. Desde que se promulgó—ya hace un año—la Constitución se ha hablado mucho de anticonstitucionalidad. Esta cesión de impuestos parece, a juicio de los impugnadores, alocer de ese pecado. La Constitución tiene un artículo 116 que determina concretamente lo que debe ser el artículo de la ley de Presupuestos. No se puede salir de lo que sea ejecución del Presupuesto mismo.

—«Hasta qué punto es desarrollo del presupuesto esta cesión inclinada a última hora dentro del articulado?»

—La autoridad del señor Sánchez Román produce siempre respeto en la Cámara. Aunque se vote en contra, después, y con gran atención, fue escuchada su palabra jurisperita. «Si tengo que pagar con dinero una cantidad—decía el notable abogado—y pago con una finca que vale más que esa cantidad, es evidente que he hecho un mal negocio». Este es el caso, a lo que parece. Hay que ceder a Cataluña, para el desenvolvimiento de su nuevo régimen autonómico, unas cantidades. Esas cifras las ha de fijar una Comisión mixta formada de todas las garantías de equidad y de exacto y celoso cumplimiento de sus deberes. Hasta con el alto arbitraje, para sus decisiones, del presidente de las Cortes. Pero no se sigue ese camino. Se ceden los impuestos, sin previa evaluación. Y se utiliza para hacerlos el articulado del Presupuesto. Y esto es, a juicio del señor Sánchez Román, inofensivo en cuanto a la Constitución y peligroso por lo que hace al aspecto financiero de la decisión.

—Pero... votos son triunfos. ¿Cuántos diputados quedarán convencidos ante la argumentación de los señores Alba y Sánchez Román y, a pesar de ello, votaron la autorización al ministro de Hacienda?

—Uno de los peligros subrayados en este debate, colofón accidentado de la discusión presupuestaria, fue el de la reiteración en la vieja costumbre de las autorizaciones ministeriales. El régimen de Parlamento abierto pugna con el sistema. Para todo se puede hacer una ley. Todo es materia de legislación parlamentaria. Las autorizaciones no han dado buen resultado. Y en un asunto de la dimensión y de los riesgos de éste de las cesiones a Cataluña, esos defectos se agrandan.

—Pero ya es un hecho. La fuerza mayoritaria decide y no hay nada que hacer. Ya hay Presupuesto. Y descansa. La actualidad política deja el Congreso por un mes. No, por eso, dejé esa actualidad de ofrecer matices de interés, que pongan en tensión la conciencia pública.

ALVAREZ DE LEON

Avisos y convocatorias

Gráficos burgaleses

Se os invita, asociados y no asociados, a una reunión que tendrá lugar mañana viernes, a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo, Fernández González, 5, para daros cuenta de la tramitación del nuevo contrato de trabajo.

Dada la importancia del asunto, esperamos acudiréis puntualmente.

La Directiva

Acción Agropecuaria Burgalesa

Esta Sociedad celebrará Junta General el próximo domingo, a las once de la mañana. Se ruega a los socios la puntual asistencia.

La Directiva

Ecos de sociedad

A los 72 años de edad, ha dejado de existir en esta población el conocido industrial de esta plaza, don Francisco García Lara, estimado amigo nuestro.

A su desconsolada esposa doña Beñita Juarros Gallo, hijos don Faustino y don Mariano, también amigos, y demás apreciada familia, testimoniamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

CORTES CONSTITUYENTES

Quedan aprobados los presupuestos para 1933.—Proposiciones incidentales.—Se suspenden las sesiones hasta nuevo aviso

Votación definitiva de los presupuestos

Comienza la sesión a las cinco y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran concurrencia en los bancos de la mayoría, que aparecen repletos. Escasa en los bancos radicales. Casi nadie en los agrarios y conservadores.

En el banco azul, todo el Gobierno, menos los ministros de Estado y Obras Públicas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el jefe del Gobierno da lectura de un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día, y se pone a votación definitiva el proyecto de ley de Presupuestos del Estado.

El presidente da cuenta de que la votación ha de ser nominal, para determinar si existe el quorum necesario para la aprobación.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

Votan en contra los escasos radicales que han permanecido en el salón, los derechistas catalanes y Agrupación al Servicio de la República. El señor Blanco, que es el único que hay de la minoría conservadora, vota que sí. Lo mismo hacen los federales. El proyecto es aprobado por 236 votos contra 20.

Una salva de aplausos corona la votación, que ha salvado el quorum por cinco votos solamente, con los 236 de la mayoría.

Al iniciarse la votación nominal, algunos radicales que se hallaban en los escaños los abandonan, y sólo quedan en el salón los señores Guerra del Río, Martínez Barrios y algunos más.

Tampoco se hallan en el salón los Sres. Unamuno, Sánchez Román, Ossorio y Gallardo, la minoría agraria, la vasconavarra y la de la izquierda revolucionaria.

Los grupos de la mayoría están intrididísimos, advirtiéndose la presencia de casi todos los diputados catalanes. De los antiguos componentes de la minoría al Servicio de la República, no hay nadie en el salón.

Los federales señores Franchy Roca y Marial votan con el Gobierno, y el otro grupo, formado por los señores Niembro, Horn y Barriobero, votan en contra.

El señor Alba vota también en contra, así como don Luis de Tapia.

Los concejales por el artículo 29

Se procede después a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

Se aprueba por 242 votos contra 5.

La protección al Tesoro Artístico Nacional

A petición del señor Tenreiro se retira el proyecto relativo a aparejadores de obras, por haber en él un error.

El señor Horn apoya una enmienda al dictamen de Instrucción sobre protección al tesoro artístico nacional. La enmienda es rechazada por la Comisión.

Los agrarios y vasco-navarros piden votación ordinaria. La Comisión propone que sea nominal.

La enmienda es rechazada por 189 votos contra 11.

El señor Gómez Rojí se muestra sorprendido de que se haya puesto a discusión este dictamen por la importancia que tiene.

El señor Besteiro advierte que el dictamen figura en el orden del día desde el día 17 del corriente.

El señor Gómez Rojí replica que el señor Besteiro había dicho que hoy no se iba a poner a discusión el dictamen.

El señor Besteiro lo desmiente.

El señor García Gallego interviene pronunciando palabras que molestan a la presidencia, la cual interrumpe violentamente, sentándose el orador.

Se aprueba el dictamen.

La aplicación de los indultos

El señor Barriobero, defiende una proposición incidental solicitando normas para la aplicación de los indultos.

El señor Albornoz promete ocuparse de este asunto.

El señor Barriobero retira la proposición y después defiende otra pidiendo amnistía general para los delitos políticos y sociales cometidos antes del 1 de Julio del presente año.

El señor Albornoz, explica que la medida que propone no es de oportunidad y considera el Gobierno que no es este el momento para ello.

El señor Barriobero, mantiene la proposición pidiendo votación sobre ella.

Votan en pro los agrarios, los extremistas de la izquierda, y los radicales, siendo rechazada.

Sobre las deportaciones

El señor Lamamié de Clairac, defiende otra proposición, pidiendo que cesen las deportaciones, o al menos, que los deportados que regresen a la Península por haber sido solicitados por las autoridades judiciales, hagan el viaje cómodamente.

ne pedida hace dos meses sobre las deportaciones. Añade que aho a se limita a los términos escuetos de la proposición.

Protesta contra las condiciones de vida a que están sometidos los deportados y de las pésimas condiciones en que via aron.

Con este motivo se produce un vivo diálogo, en el que intervienen los señores Pérez Madrigal, Galarza, y otros, censurando la conducta de los deportados.

El señor Lamamié, los defiende, añadiendo que hay que darse cuenta de que la mayoría son gentes acostumbradas a un trato distinto. Lo que pide son normas mínimas de humanidad, corrientes en cualquier otro régimen.

El señor Casares Quiroga dice que acompaña al señor Lamamié en el deseo de que las deportaciones terminen; pero esto tiene distinta tramitación. Esta consiste en que ruegue el señor Lamamié a sus amigos, que dejen de conspirar. Advierte que los deportados que vienen ahora, lo hacen para ser juzgados; aquellos que no han sido sometidos a procedimiento judicial, por no haber pruebas patentes contra ellos, pero si la absoluta certeza de la participación en el complot, quedarán en la deportación, hasta que se extinga el tiempo de ella.

Este criterio es el mismo que sostuvo cuando las deportaciones eran de personas contrarias a las de ahora. Entonces los amigos del señor Lamamié no dijeron nada.

El señor Lamamié: Votamos entonces en contra.

El señor Casares Quiroga, continúa diciendo que después de los datos suministrados por el señor Lamamié, absolutamente fantásticos, se explica la campaña de ciertos periódicos extranjeros y comprende lo que ha sabido que se decía en una casa aristocrática de Londres, donde se reataba que en España los niños que llevan velas en las procesiones son atacados por la guardia civil, que les cortan las manos.

Añade que se ha verificado una inspección en virtud de una reclamación de uno de los deportados, resultando la comprobación de las excelentes condiciones en que se encuentra el «España número 5».

Explica que el viaje lo hicieron todos los deportados en literas, mientras que los propios marineros aguantaban el ir sobre cubierta.

Lo que sucede es que para las gentes acostumbradas a la vida de la vida real, cualquier cosa es mala, pero si no quieren perder sus comodidades, que no se metan a revolucionarios.

Tiene un informe sobre las condiciones del «España número 5», en que hicieron su viaje los deportados y en el cual se afirma que las comodidades de este barco son mayores que las que se exigen para los emigrantes. El señor Lamamié dice que los deportados se marearon en la travesía, pero en esto nada puede hacer.

En este mismo barco el Gobierno traerá a los deportados que tengan que venir ahora. Después irán volviendo los restantes en el tiempo señalado.

El señor Lamamié insiste en la proposición, asegurando que las deportaciones son anticonstitucionales.

El señor Barriobero interviene para relatar un episodio de las detenciones sufridas por él en tiempos de la Monarquía, atestiguando la crueldad de los procedimientos que entonces se usaban.

El señor Guerra del Río manifiesta que el señor Lamamié ha tenido la desgracia de dirigirse a una Cámara compuesta en gran parte por gentes acostumbradas a sufrir persecuciones de la Monarquía, lo cual no quiere decir que ellos traten de usar los mismos procedimientos, sino que comprueba que la Monarquía usó procedimientos de crueldad que la República no usa con sus mayores enemigos. Anuncia que la minoría radical votará en contra de la proposición.

Se somete a votación ordinaria la proposición, rechazándose por 120 votos contra 12.

Los ferroviarios andaluces

Don Eduardo Ortega y Gasset defiende otra proposición incidental pidiendo que cesen las coacciones de que se hace objeto a los ferroviarios andaluces por parte del Gobierno, limitando el derecho a la huelga. Estima que la coacción significa algo intolerable. Está especificada esta coacción en el artículo que la Compañía de los Andaluces ha dirigido a sus obreros por instigación del ministro de Obras Públicas.

El señor Prieto contesta que esa circular está concebida en los mismos términos que la dirigida por las restantes Compañías ferroviarias, respondiendo exactamente a lo que dijo en la Cámara días pasados. Niega que esas coacciones existan, ni que se pretenda la menor limitación en el derecho de huelga; es decir, la huelga legal anunciada con ocho días de anticipación.

Sitios donde se admiten donativos: en las redacciones de «El Castellano» y DIARIO DE BURGOS y en la Escuela Normal de diez a doce de la mañana.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Tiene que añadir que incluso con la huelga legal no debe tolerarse el paro de los servicios. No se condiciona el derecho a la huelga; lo que no se tolerará por el Gobierno serán los actos de sabotaje.

Insiste en que si la huelga llegara a estallar, pondría todo lo que estuviera de su parte para que no se suspendieran los servicios.

El señor Ortega y Gasset lamenta que esa circular que no quiere sostener la neutralidad del Poder en los conflictos sociales.

Entiende que esa neutralidad no se rompe porque el ministro quiera mantener los servicios, sino porque en esta misma circular habla de que se niega el derecho a la huelga.

(Sigue en tercera plana)

Colegio Oficial de Secretarios

Aunque en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, aparece una circular con el orden de la Dirección General de Administración, inserta en la Gaceta del día 27, sobre rectificación se refiere al estado letra-B, lo cual se rectificará oportunamente por lo que el estado letra A, deben enviarse como se tenía pedido y a la mayor brevedad que no lo hayan hecho, pues se exigen responsabilidades a los que dejen de cumplirlo.

El presidente, Javier Unceta.

Instrucción Pública

Consejo local de Primera enseñanza de Burgos

Por segunda vez se recuerda a los maestros de los barrios que no hayan comunicado por oficio si aceptan o no las enseñanzas de adultos de ambos sexos, ni remitido listas de los adultos y adultas matriculados, según se dispone en la O. M. de 1.º del mes en curso (Gaceta del 6), este Consejo se verá en la precisión de dar cuenta al Consejo provincial de aquellos que antes del diez del mes actual no hayan cumplido el servicio indicado.

Burgos 29 de Diciembre de 1932.—El secretario del Consejo local, Dionisio Guadilla.

Nota.—La correspondencia: Graduados de niños de San Pablo.

La Escuela Normal del Magisterio primario y los niños

Suscripción

Recaudado por los alumnos:

Coronel del regimiento número 30, 5 pesetas; doña Bernardina Pérez Pérez, 1; señores Hijos de Jacinto Martínez, 5; «La Madriñena», 1; un orfeonista, 0,25; Casa Blanca, 1,50; sastre Martínez, 1; don Teodoro López Pavón, 2; don Elías López, 2; Casa Munguía (seis pares de cateñes); un Colegio, 5; Casa Jiménez, 5; «El Paraíso», 6.

Hijos de Pío Fernández, 1; peluquería «El Centro», 1; Confitería Viena, 5; canchero «Rosario», 2; doña María García, 1; don José López, 2; «Conce», 0,50; P. de Diego, 1; Perea, 0,10; doña Fernanda, 0,50; don Mariano Labarga, 0,50; don Mariano Rico, 2; Perea, 1; V. Conde, 1; pescadería Avelina, 2; Vivar, 2; X. 1; Bar Regio, 2; doña Teresa Revenga, 1; doña Irene Villanueva, 0,25; don Antolín de Diego, 1,50; don David Lara, 1; un amante de los niños, 0,50.

Don Manuel Sáez, 0,30; doña María Luisa Sáez, 0,15; doña Natividad Paz, 1; doña Práxedes Varona, 1; doña Milagros García, 0,50; varios entusiastas, 3.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,85 pesetas.

Recaudado en «El Castellano»:
Doña Juana del Barrio, Viuda de Llera, 5; don Manuel Jiménez Puente y familia, 5; don Claudio Manrique, 2; don Enrique López, 3.
Total 1528,

La sesión de ayer en el Ayuntamiento Se acuerda adquirir los conventos de religiosas Calatravas y Agustinas

El alcalde da cuenta de otro importante donativo del Prior de la Cartuja.—El Orfeón Burgalés y los asilados en la Casa Refugio

A las siete en punto de la tarde, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Labia, Plaza, Carcedo, Moreno, Del Palacio, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Fournier, Rodríguez, Cuesta, Gonzalo Soto y Peralta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Adjudicación definitiva de solares

Dada cuenta del acta de la subasta celebrada para la adjudicación de los solares sobrantes de la vía pública, resultantes del derribo del Cuartel de Caballería Lancers de España, de la calle de Viteria, el Ayuntamiento la aprobó.

En virtud de este acuerdo se adjudicó las parcelas señaladas con las letras E y D a doña Pilar García Núñez, residente en Madrid, en la cantidad de 101.111,10 pesetas y la señalada con el número 7 a doña María García Núñez, también de Madrid en 97.707.

El derribo de varias casas

También se aprobó el Ayuntamiento el acta correspondiente al concurso celebrado para el derribo de las casas números 2, 4 y 6 de la calle del Mercado.

Se habían presentado doce proposiciones y se adjudica a don Saturnino Barandá, que se compromete a realizar las obras de derribo en la cantidad de 965,20 pesetas, dejando de ella el veinte por ciento a beneficio de los obreros parados.

Una autorización

La Sección de Abastos presentó un dictamen emitido en la instancia de don Eulogio Calderón Cuesta, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a confeitaria y venta de ultramarinos en la casa número 20 de la calle de San Pablo.

El informe de la Comisión era favorable, y el Ayuntamiento le aceptó, acordándose por tanto conceder la autorización solicitada.

Propiedades en el Cementerio municipal

De acuerdo con el dictamen de la Comisión, se concedieron a don Pedro Pineda Heras y a don Raimundo Díez Moreno, las propiedades que solicitaban en el Cementerio Municipal.

Asimismo se otorgó otra propiedad en el Cementerio Municipal a doña Petra Sáenz de la Campa, en compensación del enterramiento que tiene en el antiguo.

Devolución de una fianza

El conserje que fue del Teatro Principal don Vicente Hesse, solicitaba del Ayuntamiento la fuera devuelta la fianza que constituyó oportunamente para responder del desempeño del cargo.

La Comisión de Gobierno informó favorablemente teniendo en cuenta que no existe responsabilidad alguna derivada del ejercicio de aquél, y el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado.

La misma decisión recayó en el escrito del secretario de la tercera Sección de Alistamiento, presentando la dimisión del cargo y la Corporación hizo constar el sentimiento por el ce en el cargo debido al celo y laboriosidad que desplegó en el desempeño del mismo.

Asuntos de Hacienda

Visto el informe de la Sección de Hacienda el Ayuntamiento, acordó desestimar la instancia de don Aquilino Arroyo Vicente, que solicitaba la exención en el pago de la tercera parte del coste de la alcantarilla correspondiente a la casa número 7, del Paseo de los Pisones.

Teniendo en cuenta también el dictamen de la Sección citada, se acordó conceder al señor arquitecto municipal el segundo quinquenio que le corresponde percibir, a partir del 12 de Enero próximo.

La adquisición de dos conventos

A continuación leyó otro dictamen de la mencionada Sección de Hacienda relativo a la adquisición de los conventos de Religiosas Calatravas y Agustinas de la Madre de Dios.

La Sección dictaminadora propomente que se adquirieran dichos conventos con el fin de llevar a cabo determinados proyectos de la Corporación con cargo al próximo empréstito.

Leído el dictamen citado, el alcalde pronunció las palabras de final preguntando si se aprueba el informe, y el señor Del Palacio dice: «Con mi voto en contra. Pido la palabra para explicar».

Previo la venta de la Presidencia, el señor Del Palacio dice que no ha podido unir su firma a la de los demás componentes de la Sección de Hacienda, y ha tenido que votar en contra porque en un asunto de tanta importancia como el de que se trata, al señor arquitecto todo lo que se le ha ocurrido informar es que estos edificios y terrenos añejos valen una determinada cantidad, sin hacer una exposición detallada de cómo se van a ocupar las fincas de que se trata, ni la distribución que cada una de ellas han de tener.

Estoy conforme en principio con que se realice la compra, y por no entorpecer la marcha de la cuestión, importantísima, como antes he dicho—agrega

to, que piensan realizar, en las vacaciones de primavera, un viaje de estudios por diversas poblaciones del Norte de España, y solicitando una subvención del Ayuntamiento, atendiendo a que algunos de los estudiantes son de Burgos.

La Corporación queda enterada y el asunto pasa a la Sección correspondiente.

Un fallecimiento

Carta de las hijas del guarda de Pasos, jubilado, Ciriano Páramo López, participando el fallecimiento de éste.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de dicho empleado que prestó sus servicios al Ayuntamiento durante 35 años.

Un recurso

Escrito de don Víctor Miguel Zallo Martínez, secretario del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, que fue eliminado en el concurso para designación de secretario de la Corporación, por no enviar los documentos necesarios, entablado recurso de reposición, contra el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en 12 del actual, resolviendo el mencionado concurso.

El alcalde dice que aunque tiene la seguridad de que se han cumplido todos los trámites legales debe pasar el escrito, para que así quede patente a la Sección de Gobierno, que informará sobre el mismo.

Notas finales

Otro importante donativo del Padre Guadón

El señor Santamaría participa que días pasados tuvo la satisfacción de recibir en su despacho la grata visita del R. P. Prior de la Cartuja de Miraflores, el cual le entregó la cantidad de dos mil pesetas, para aliviar, en lo posible, la triste situación de los obreros parados.

Propone, y así se acuerda, que con este en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia este señor y se le comunique de oficio el agradecimiento de la Corporación.

Un concierto del Orfeón Burgalés

También participa que le ha comunicado el presidente del Orfeón Burgalés que el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, dará un concierto tan notable como coral en honor de los asilados del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Es de agradecer este rasgo de nuestro Orfeón—agrega—y ruega a los concejales que el domingo próximo acudan a dicho centro con motivo de tal acto, simpático en extremo.

La cabalgata de los Reyes

También ruega a los concejales—termina el señor Santamaría—que autoricen a la Alcaldía para que destine una pequeña cantidad para la subvención abierta por los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio con el fin de regalar juguetes a los niños pobres el día de Reyes.

Así se acuerda, y seguidamente se levanta la sesión, siendo las siete y veinticinco minutos.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

Círculo Católico de Obreros Veladas teatrales

Van ya muy adelantados los ensayos que el Cuadro Dramático de la Juventud del Círculo, viene realizando para poner a escena el día de Año Nuevo, la divertida comedia de Muñoz Seca, Anacleto se divierte.

El Cuadro Dramático ha sido reforzado por amables y simpáticas señoras pertenecientes a la J. C. de la parroquia de San Gil y San Damián y también verán nuevamente actuar a varias vecinas en estas veladas que estaban un tanto careadas de las tablas.

Por el sector de la Juventud, Claudio López, han sido pintadas con sus propias, dos bonitas decoraciones, que nos darán una vez más sus grandes cualidades de escenógrafo.

El reparto de la obra será el siguiente: Bailonera, señorita del Cerro; Gracia, señorita M. G.; Manolita, señorita Andujar; Sara, señorita Ordoñez; Rosa, señorita Pardo; don Felipe, señor Ortega; Agacé, señor del Olmo; Juana, señor Alvaré; Carlos, señor Arco; Luis, señor Ortiz; Dipsom, señor Pereda.

Las invitaciones de pórtico recien en los locales de la Juventud Católica Social Obrera, de las siete y media de la noche a nueve y media.

2-6-2
¿...?
AL COMERCIO

Recomendamos a los comerciantes e industriales de la capital, así como a la dependencia de los mismos, el cumplimiento a partir de 1.º de Enero próximo de las Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de Comercio en General, en observancia de posibles perjuicios. Burgos, 28 de Diciembre de 1932. Por la representación patronal, José Gil. Por la representación obrera, Bernabé no Royceña.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleno procedente del Juzgado de Amurrio, seguido entre don Francisco Belateguaitia y don Luis Badilla, sobre retiro de una parcel; ponente, vacante; defensores, licenciados Alfaro y Cuesta; procuradores, Echevarrieta y Santamaría; secretaria del licenciad Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Luciano Pascual Peñañala, sobre hurto; ponente, vacante; defensor, licenciado Gonzalo Soto; procurador, Herrero; secretaria del licenciado Mena.

«Nuevo Mundo»

Con el título «Existía realmente la mujer fatal?», inicia esta semana una serie de repartajes sobre la influencia mágica de la mujer, con opiniones de Benavente, Barrás, Margarita Xirgu y otros expertos australianos del alma femenina.

También son interesantes las siguientes informaciones: El adiós de Barcelona a Vives.—Por qué los norteamericanos no tienen esperanza de beber hasta Marzo, a pesar de Roosevelt.—Centenario de Bjornsen.—La reacción de París ante las deudas de guerra. Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 30 céntimos en toda España.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Belorado El DIARIO en Aranda de Duero

Resumen de noticias

No fue el mes que termina pasado para la infancia. El sarampión acompañado de las consecuentes complicaciones, vino con él, ocasionando el fallecimiento de algunos pequeños, entre ellos una preciosa niña, Felicidad Uzquiza Alcalde, de dos años y medio de edad, hija de nuestro amigo el industrial don Esteban Uzquiza. También fallecieron víctimas de la epidemia dos niños, hijos de nuestros convecinos don José Dulac y don Eusebio Alba. A los demás y a todos los demás familiares de los niños fallecidos expresamos nuestro sentimiento.

Hoy ha fallecido el propietario don Enrique Blanco Vitorés, persona que gozaba de la general estimación. A sus sobrinos y especialmente a nuestro querido amigo don Manuel Manzanares, entrañablemente unido al finado, hacemos presente también nuestro sentimiento.

Marchó a posesionarse de su nuevo destino el que fue juez de instrucción de este partido don Manuel Cejador. La víspera de su marcha sentó a su mesa en atenta invitación a sus compañeros de carrera jurídica, registrador de la propiedad, notario, abogado y procurador, delegado del ministerio fiscal, secretario judicial y demás personal del Juzgado y a varios amigos particulares. Fue un acto simpático y cordial en el que se hicieron votos por nuevos ascensos del señor Cejador, quien al siguiente día fue despedido por numeroso público de amigos y vecindario.

Ha contraído matrimonio la señorita María Alcalde con el joven don Demetrio Riaño Blanco, siendo apadrinadas por nuestra primera autoridad municipal y por la madre del contrayente. Dijo la misa el coadjutor de esta parroquia don Benito Riaño, fué del navío, siendo después cosequias espléndidamente las invitadas en el café de don Ventura Lara.

Enhorabuena a los recién casados y a sus apreciables familias.

Regresó de Madrid nuestro muy digno alcalde don Felipe Vitorés, cuya actuación en la capital de la República ha sido laudada para los intereses del Ayuntamiento. Pero esto merece el espacio y la calma de una nueva crónica.

De la Lotería no hemos recibido aún una migaja. Que nosotros sepamos no se ha alcanzado en esta otra jugada que uno de la «pedrea» que jugaba el juez señor Cejador con varios amigos.

En el Servicio de Puericultura y Maternología ha quedado en talado el moderno y completo material de mesa de operaciones, vitrinas, instrumental, etc., recientemente concedido por el Estado merced a las afortunadas gestiones de nuestro alcalde. Con ello y con la generosa actuación de los elementos sanitarios ha quedado instalado el servicio de forma no superiora ni aun por otras poblaciones de categoría. Parece que es muy probable que sea ampliado y se convierta en un Centro terciario de Higiene Rural, con lo que se extendería su radio de acción a todo el partido.

Recientemente se ha concedido una subvención de mil pesetas al referido centro por la Junta Administrativa del Instituto provincial de higiene. El Ayuntamiento y pueblo agradecen su apoyo a las referidas entidades.

La Sociedad Artística y Literaria celebrará en la noche del 31 del actual una simpática fiesta en obsequio de sus socios y familias.

En ella nos despidiremos del presente año, deseando a nuestros lectores un año nuevo, pleno de satisfacciones y con República laboriosa y pacífica.

MATALLANA
28 de Diciembre.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lafu-Calvo, 38, 2.º

Ecós de Nochebuena

Desilusionados por no habernos favorecido la Lotería, pero con el acostumbrado entusiasmo, los pacíficos habitantes de Aranda, hemos pasado esos tradicionales días familiares en que se festeja el nacimiento del Niño Dios.

El recogimiento para la cena en familia, tan característico, y tan natural, con los juegos y cánticos propios del día, ha sido la nota destacada tan tratada, ya por los escritores.

¿Pero ¿los pobres? ¿qué iba a ser de las gentes humildes, de los inocentes niños a quienes la fortuna no ampara para los que todos los días son iguales?

Mientras las gentes regularmente acomodadas celebraban en la medida de sus fuerzas la Nochebuena, con algún pequeño extraordinario, cuyo impetuoso goce no podía contener la autoridad del jefe de familia, casi anulada en estos momentos quién se acordaría del coheredado?

Los buenos corazones arandinos, no se dividieron de ese detalle y así pudimos ver por la mañana, como nuestro alcalde repartía papeletas a unos 300 pobres, quienes poco después, recibían a cambio un pan de un kilo y 0,50 pesetas en metálico. Poco era, pero bastaba para que esos 300 pobres se acordasen del día de Nochebuena y lo celebrasen de alguna manera.

Por la tarde, les tocó a los niños. Previa excelente organización en la que intervinieron activamente las señoras doña Ana Velasco, doña Rosarita Quintana, doña Petra Merino, doña Felisa Ruiz de Sepequí, doña Celedonia Soto, señora Ruelgo y señoritas Matilde Mañero, Maruche Pérez Mañero y Emilia Pascual, se organizó una colecta, para recaudar dinero y juguetes para los niños que asisten a la Catequesis.

Los donativos más importantes, que recibieron, fueron: uno de 100 pesetas, de don Joaquín Velasco, otro de 50 de doña Josefina Arias de Miranda, otro de 50 del hermano de esta don Santos, cuatro trajes completos de niños de los Hijos de Crisanta del Pecho, y una ininidad de objetos, cuya enumeración sería muy larga. Lo recaudado en metálico, asciende a 805 pesetas, recibiendo todavía donativos.

Con todo esto se ha obsequiado con turrones, caramelos, juguetes y objetos de vestir, tales como trajes, calcetines, bufandas, combiadores, mulas, batas, telas, etc., a más de 700 niños de ambos sexos, que asisten a la Catequesis en las cuatro secciones en que está dividida Aranda: Santa María, Santo Cristo, Asilo y la Virgenilla.

En todos estos lugares, señoras y señoritas los encargados de las clases de doctrina, auxiliados por los párrocos y coadjutores, procedieron, el sábado a las cuatro de la tarde, al reparto del aguiñado a todos los niños que figuraban en las listas y que ordinariamente asisten a las clases, en total más de 700, como indicó anteriormente.

Como quiera que las buenas almas, han respondido al llamamiento, y ha habido un exceso de ingresos sobre los gastos verificados, esa diferencia será entregada para la escuela dominical que regularmente funciona y a la que asiste un crecido número de alumnos.

Por la noche, varios señores de la localidad dieron una cena a los pobres forasteros que accidentalmente se encontraban en el Asilo de Pobres Transerentes y que se acercaban a las cuarenta.

Esto es, bastante resumido, lo sucedido el día de Nochebuena, con las notas que más resaltaron.

J. S. J.
Aranda de Duero 25 Diciembre 1932.

J DEL VAD
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 4, telf.º 176.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO GARCIA LARA,
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,
ha fallecido en el día de hoy, a los 72 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Su esposa, doña Benita Juarros Gallo; hijos, Mariano y Fausto; hija política, Lucía Gómez; nietos, hermanas, hermana política y demás familia
Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Burgos 29 de Diciembre de 1932 Vivía: Santa Agueda, 23 duplicado.
El duelo se despide frente a las Salesas

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valencia, e Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Tercel, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ADQUIERA sus artículos de
SAN PABLO,
20
CONFITERIA REPOSTERIA Y
Ultramarinos finos
en la nueva
CONFITERIA CALDERON

Madrid-Burgos-San Sebastián
y viceversa
La entidad concesionaria pone en conocimiento del público que ha trasladado su administración en Burgos a la Plaza de Prim, número 24. J. Tinoao.
Servicio regular Precios moderados
Seguro del viajero incluido en el billete

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Prieto da lectura a la aludida circular para decir que no hay la menor coacción. Insiste en sus anteriores manifestaciones y estima que el señor Ortega y Gasset es el menos capacitado moralmente en la Cámara para hacerle imputaciones.

El señor Ortega y Gasset: — Quería S. S. decir por qué? — El señor Prieto: Porque S. S. es abogado de Asociaciones de contratistas de obras y ha venido a mi despacho a solicitar determinadas cosas en favor de esas entidades y yo he tenido que negarme en nombre del interés político. (Aplausos en la mayoría).

El señor Ortega se duele de las palabras del ministro, diciendo que el tener bufete y defender intereses no es cosa deshonrosa. Acusa al ministro de haber colocado a todos sus amigos en el ministerio que regenta, diciendo que eso es una mayor inmoralidad.

Lee algunos nombres para demostrar su aserto.

El señor Prieto: No siga su señoría esa relación, que va a tropezar en algún nombre que puede originar algún disgusto. Se lo advierte lealmente y con anticipación.

El señor Ortega continúa leyendo nombres, diciendo que son amigos del señor Prieto que han sido espías en distintos puestos.

Numerosos nombres sirven de interrupciones del la mayoría, que niega las imputaciones del señor Ortega, hasta que al llegar a uno de ellos y decir que el señor Prieto le ha nombrado presidente de los firmes especiales, el ministro de Obras públicas exclama: ¡De qué desdichado! (Grandes risas).

El señor Ortega añade que podrá decir otras muchas cosas referentes al ministro de Obras.

Este le invita a que lo haga.

El señor Ortega dice que no tiene datos ahora.

El señor Prieto: Pues tráigalos su señoría para primeros de Febrero.

El señor Ortega y Gasset: Quedan empleados para entonces. Añade que el señor Prieto censuró al ministro de Petróleos antes de ser ministro, y en cambio, cuando fue ministro de Hacienda, aumentó los ingresos del monopolio. Termina haciendo e nuevamente eco de las palabras del ministro.

El señor Prieto dice que no se duele de las palabras del señor Ortega, ni le pide ninguna rectificación de sus críticas sobre su obra en los dos ministerios que ha regentado. Recuerda que al señor Ortega le advirtió que si continuaba leyendo la lista tropezaría, en cuanto a los pocos hombres que ocupan cargos por designación suya, todos son antiguos republicanos y viejos amigos suyos. Se trata de cargos de confianza, y hay que tener en cuenta que los sueldos que éstos disfrutan, son menores que los que se les han atribuido.

Termina invitando al señor Ortega y Gasset a que haga, sin atenciones de ninguna clase, cuantas censuras y acusaciones conozca sobre su gestión ministerial.

Interviene brevemente el señor Alberca Montoya, retirando el señor Ortega su proposición.

El señor Besteiro propone a la Cámara suspender sus trabajos hasta nuevo aviso.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

Mostró una carta en la que le ofrece la presidencia.

El señor Goicoechea acepta esa presidencia y tiene el propósito de hacer público el programa mínimo de este núcleo.

La situación de la Banca privada

En su domicilio social, se celebró la asamblea de la Asociación de la Banca Española con objeto de examinar las bases de trabajo para los empleados de la Banca privada.

Se acordó elevar al Gobierno un escrito manifestando que la situación actual de la Banca es muy difícil y que por lo tanto no procede exigir nuevos sacrificios. En caso contrario pudiera ocurrir:

Primero. — La ineludible necesidad de reducir el número de sucursales, con lo que quedarían cesantes numerosos empleados.

Segundo. — La sensible contingencia de algunas entidades de proceder a su liquidación con el consiguiente perjuicio de todo el personal.

Tercero. — No era de desear la devaluación de las acciones de las entidades bancarias, con lo que sobrevendría una desconfianza en el crédito de la Banca Española y de la economía del país.

Cuarto. — Diminución de las disponibilidades con que cuenta la Banca para facilitar el éxito de la emisión de valores públicos y operaciones de las reparaciones oficiales que se juzgan necesarias para el desarrollo del plan de reconstrucción de la economía nacional.

Quinto. — La imposibilidad de la Banca para coadyuvar a toda obra de desarrollo comercial, y al fomento de la riqueza pública.

Se dice en el escrito que se trata de un verdadero problema nacional que afecta a la totalidad de la economía del país.

Una comisión visitó al presidente de la Cámara de Comercio. También visitó a jefe del Gobierno para hacerle entrega del escrito.

Audiencias

El presidente de la República recibió a la señorita María Casares y a don Luis Urquijo.

Hallozgo de una bomba

En un solar de la calle de Atocha, esquina a la de Benavente ha sido encontrada una bomba de forma de pila, que se comprende fue arrojada por encima, no con ánimo de que explotase, sino por una persona que deseaba desprenderse de ella.

Se trata de una bomba de mano.

La policía ha comenzado a practicar pesquisas para encontrar al que la lanzó, pero hasta ahora han resultado infructuosas.

La mutualidad benéfica de los funcionarios de Prisiones

En el ministerio de Justicia se ha facilitado el texto de un decreto reformando el reglamento de la mutualidad benéfica de los funcionarios de Prisiones.

Desaparecen las citas que constaban en el régimen monárquico.

Se desliga a la Mutualidad de la sujeción al ministerio de Justicia y a la Dirección de Prisiones y se la concede protección oficial.

Se amplían los medios de vida de los asociados, admitiéndose socorros modestos, como practicantes de prisiones, etc.

Se incrementa el auxilio a las familias en caso de fallecimiento.

También se conceden pensiones a los huérfanos para su educación.

Los cargos del Consejo directivo serán nombrados automáticamente.

También se establecen auxilios permanentes a los que tengan haberes pasivos exigidos y no puedan atender a sus necesidades.

La reorganización del Cuerpo de Prisiones

También se ha facilitado el decreto reorganizando el Cuerpo de Prisiones.

Se clasifican en tres grupos los servicios: intenso, corriente y atenuado.

En el primero figuran Burgos, Cartagena, Chinchilla, Figueras, Puerto de Santa María, Valencia, Dueso, reformatorios de Alicante y Ocaña y cárceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Oviedo, Sevilla, Zaragoza y Canarias.

En el segundo Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Cáceres, Castellón, Gerona, León, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palma, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, Guadalajara, Melilla, Gijón, Ferrol, Jerez y Vigo.

En el tercero todas las restantes.

Ningún funcionario de la sección técnica podrá ascender sin haber servido en el primer grupo destino de la categoría anterior al cargo correspondiente al del ascenso.

No podrán ser nombrados inspectores jefes sin haber ejercido cinco años efectivos en las cárceles del primer grupo.

Los jefes de partido deberán haber servido tres años en las cárceles del primer grupo.

Se exceptúa a los mayores de 55 años y a los que no hayan prestado servicios por causas ajenas a su voluntad.

Los funcionarios de previsiones de los grupos segundo y tercero podrán solicitar destino al primero.

Los directores y administradores que rehusen se entenderán que renuncian al ascenso.

Ministro de viaje

El señor De los Ríos ha marchado esta mañana a Alicante, donde pasará unos días descansando en la finca de un amigo suyo.

De Estado

El señor Zulueta no acudió a su despacho oficial por continuar indispuerto.

El subsecretario de Estado recibió al embajador de España en Roma, señor Alomar.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo recibió a los periodistas y les dijo que estos días se ha reunido la Conferencia industrial sedera.

Tuvo por objeto estudiar las medidas del Gobierno para organizar la industria y dar a dicha riqueza su debida valorización en la economía nacional, saliendo de la crisis.

En la calle de Cadena, fué atravesado el ebanista Sebastián Jover, resultando lesionado.

También en Badajoz atraca on a Joaquín Planell, robándole 250 pesetas.

—A Joaquín Peiró le exigieron un soborno que iban en un taxi el dinero que llevaba, y al darse a la fuga le hicieron varios disparos.

Los problemas del campo

BADAJOS.—El gobernador general, ante los constantes incidentes que se vienen sucediendo por la intromisión de elementos extraños entre los campesinos anuncia que tiene el propósito de poner remedios urgentes para terminar con el mal.

Por pescar con dinamita

FERROL.—El marinero Ignacio Castro, que con otros compañeros se dedicaba en la costa a pescar con dinamita, lanzó al agua un cartucho y en aquel momento hizo explosión destruyéndole las manos.

Después del incendio de los almacenes "El Siglo"

BARCELONA.—En una reunión celebrada por el personal masculino con uno de los gerentes de los almacenes "El Siglo", se dio cuenta de que probablemente mañana se pondrán a la venta juguetes por valor de 100.000 duros que había en unos locales de la Ronda de la Universidad, números 17 y 37 y en el paseo de Gracia, 32.

En estos trabajos se dará ocupación a unos 400 empleados.

Esta tarde se reanuda las funciones en el Teatro Poliorama, que se habían suspendido hasta que los técnicos determinasen si existía o no peligro.

EXTRANJERO

Mientras se habla del desarme los Estados Unidos destinan el 43 por 100 de sus presupuestos para gastos militares

PARIS.—El 43 por 100 de los presupuestos de los Estados Unidos para 1933 está afectado por gastos militares.

Efectivamente, los 4.248 millones de dólares presupuestados por el Gobierno de Hoover se distribuyen entre las partidas siguientes: 1.628 millones y medio para atenciones y desarrollo del Ejército, 525 millones y medio para la defensa nacional general, más de dos millones para las construcciones militares, más de 15 millones para construcción de aeroplanos militares, 43 millones y medio para construcciones navales y otras muchas cantidades para Beneficencia militar, Sanidad militar y pensiones de veteranos.

Después de estas cantidades, la cifra más importante del presupuesto es la destinada a enjugar la deuda pública, y que representa el 33 por 100 del presupuesto. Para Justicia, en cambio, se presupone un 1,18 por 100; para Agricultura, un 1,2 por 100; para Obras públicas, un 3,22 por 100, y para Instrucción pública, el 0,40 por 100 solamente.

También el Japón quiere introducir mejoras para el ejército aumentando sus efectivos

TOKIO.—El ministerio de la Guerra ha publicado una nota exponiendo el nuevo plan para la defensa nacional.

Este plan prevé especialmente mejoras a introducir en el Ejército para colocarlo en pie de igualdad con relación a los Ejércitos de otros países y el aumento de los efectivos japoneses que garantizan la paz y el orden en Manchuria en colaboración con las tropas del Manchukuo, con arreglo al protocolo firmado entre los dos países.

Sevilla y Barcelona tendrán modernos aeropuertos destinados a la aviación intercontinental

BERLIN.—Como consecuencia de las negociaciones que efectuó en España el doctor Eckener, el Gobierno español —según dice el "Berliner Botsen Kurier"— está dispuesto a construir en Sevilla, lo más tarde en Agosto de 1933, un poste de amarre y una fábrica de hidrógeno.

En cambio, la Sociedad Zeppelin efectuará anualmente en Sevilla 18 aterrizajes, sujetos a los correspondientes impuestos.

Sevilla y Barcelona serán previstas ulteriormente de aeropuertos modernos y perfeccionados y serán el punto de partida permanente de un tráfico aéreo con América del Norte y América del Sur.

Por otra parte, el Gobierno holandés examina actualmente las condiciones técnicas y meteorológicas para establecer una unión de Holanda con Bata por medio de dirigibles.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

El alférez de la guardia civil don Braulio Fernández Vicario, ascendido, de Oviado a la de Burgos.

Concursos

Una plaza de músico mayor vacante en el batallón de Infantería de Marina en la base naval principal de Cádiz.

Una vacante de capitán médico del cuerpo de Sanidad militar, jefe de los servicios sanitarios de la Colonia de Río los Escuadrones de la Comandancia de

PROVINCIAS

De Cataluña

BARCELONA.—La Federación de empresas periodísticas de Cataluña ha obsequiado con un banquete a los representantes de los periódicos de España.

—Unos desconocidos penetraron en una farmacia de la calle del Consejo de Ciento, apoderándose de 850 pesetas.

En la calle de Cadena, fué atravesado el ebanista Sebastián Jover, resultando lesionado.

También en Badajoz atraca on a Joaquín Planell, robándole 250 pesetas.

—A Joaquín Peiró le exigieron un soborno que iban en un taxi el dinero que llevaba, y al darse a la fuga le hicieron varios disparos.

Los problemas del campo

BADAJOS.—El gobernador general, ante los constantes incidentes que se vienen sucediendo por la intromisión de elementos extraños entre los campesinos anuncia que tiene el propósito de poner remedios urgentes para terminar con el mal.

Por pescar con dinamita

FERROL.—El marinero Ignacio Castro, que con otros compañeros se dedicaba en la costa a pescar con dinamita, lanzó al agua un cartucho y en aquel momento hizo explosión destruyéndole las manos.

Después del incendio de los almacenes "El Siglo"

BARCELONA.—En una reunión celebrada por el personal masculino con uno de los gerentes de los almacenes "El Siglo", se dio cuenta de que probablemente mañana se pondrán a la venta juguetes por valor de 100.000 duros que había en unos locales de la Ronda de la Universidad, números 17 y 37 y en el paseo de Gracia, 32.

En estos trabajos se dará ocupación a unos 400 empleados.

Esta tarde se reanuda las funciones en el Teatro Poliorama, que se habían suspendido hasta que los técnicos determinasen si existía o no peligro.

EXTRANJERO

Mientras se habla del desarme los Estados Unidos destinan el 43 por 100 de sus presupuestos para gastos militares

PARIS.—El 43 por 100 de los presupuestos de los Estados Unidos para 1933 está afectado por gastos militares.

Efectivamente, los 4.248 millones de dólares presupuestados por el Gobierno de Hoover se distribuyen entre las partidas siguientes: 1.628 millones y medio para atenciones y desarrollo del Ejército, 525 millones y medio para la defensa nacional general, más de dos millones para las construcciones militares, más de 15 millones para construcción de aeroplanos militares, 43 millones y medio para construcciones navales y otras muchas cantidades para Beneficencia militar, Sanidad militar y pensiones de veteranos.

Después de estas cantidades, la cifra más importante del presupuesto es la destinada a enjugar la deuda pública, y que representa el 33 por 100 del presupuesto. Para Justicia, en cambio, se presupone un 1,18 por 100; para Agricultura, un 1,2 por 100; para Obras públicas, un 3,22 por 100, y para Instrucción pública, el 0,40 por 100 solamente.

También el Japón quiere introducir mejoras para el ejército aumentando sus efectivos

TOKIO.—El ministerio de la Guerra ha publicado una nota exponiendo el nuevo plan para la defensa nacional.

Este plan prevé especialmente mejoras a introducir en el Ejército para colocarlo en pie de igualdad con relación a los Ejércitos de otros países y el aumento de los efectivos japoneses que garantizan la paz y el orden en Manchuria en colaboración con las tropas del Manchukuo, con arreglo al protocolo firmado entre los dos países.

Sevilla y Barcelona tendrán modernos aeropuertos destinados a la aviación intercontinental

BERLIN.—Como consecuencia de las negociaciones que efectuó en España el doctor Eckener, el Gobierno español —según dice el "Berliner Botsen Kurier"— está dispuesto a construir en Sevilla, lo más tarde en Agosto de 1933, un poste de amarre y una fábrica de hidrógeno.

En cambio, la Sociedad Zeppelin efectuará anualmente en Sevilla 18 aterrizajes, sujetos a los correspondientes impuestos.

Sevilla y Barcelona serán previstas ulteriormente de aeropuertos modernos y perfeccionados y serán el punto de partida permanente de un tráfico aéreo con América del Norte y América del Sur.

Por otra parte, el Gobierno holandés examina actualmente las condiciones técnicas y meteorológicas para establecer una unión de Holanda con Bata por medio de dirigibles.

Treinta y cinco tripulantes han perecido ahogados. Otros diez y siete pudieron ser recogidos por una embarcación que acudió en auxilio del buque naufragado.

Hay quien dice que las deudas de guerra, se las pueden cobrar los Estados Unidos en obras de arte

PARIS.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter que el profesor Phillip Macmahon, de la sección de Bellas Artes de la Universidad de Columbia, ha lanzado la idea de que los Estados Unidos podrían cobrarse sus deudas haciendo que Europa les enviara sus obras de arte.

El profesor ha encontrado hasta una justificación moral a su idea. «Muchos de esos tesoros—dice—, obras de arte preciosas de pintura, escultura, imprenta, manuscritos, etc., figuran en los Museos europeos procedentes de conquistas guerreras, confiscaciones y expropiaciones, y nada se opone a que obras de arte adquiridas de esta manera sirvan para pagar deudas legítimas.»

Termina diciendo en sus declaraciones a la Prensa: «Ya sé que los Gobiernos europeos rechazarán esta proposición y no me hago ilusiones. Pero insisto en mi tesis.»

Bélgica aprueba unas medidas excepcionales para aumentar sus ingresos en 450 millones

BRUSELAS.—La Cámara ha aprobado las medidas excepcionales propuestas por el Gobierno para enjugar el déficit del ejercicio de 1932 y asegurar el equilibrio presupuestario de 1933.

Estas medidas comprenden: una contribución nacional del 1 al 4 por 100, que se llamará «de crisis» y que afectará a todos los salarios, sueldos y rentas mobiliarias e inmobiliarias, un impuesto especial sobre los beneficios excepcionales derivados de las autorizaciones de importación y exportación. Estas contribuciones darán aproximadamente 450 millones.

El Gobierno queda además autorizado para adoptar, sin previa consulta al Parlamento, las medidas excepcionales destinadas a asegurar a los impuestos existentes un rendimiento superior de otros 450 millones.

El presupuesto de la Defensa nacional es rebajado de 1.056 millones a 926 millones.

Será reforzado también el control de los impuestos existentes, de manera que se les haga producir doscientos millones más, y, por último, se suprimirán radicalmente los abusos relativos al pago de socorros a los obreros parados y a la vejez.

Los trigos franceses... 300 millones para proteger el mercado

PARIS.—La Cámara de diputados ha aprobado a manos levantadas el conjunto del proyecto de concesión de un crédito de 300 millones de francos destinado a proteger el mercado de trigos.

La Cámara se reunirá de nuevo el jueves para discutir la cuestión del empréstito a Austria.

Un profesor italiano penetra en el crater del volcan Strómboli

ROMA.—El profesor Byrner ha conseguido penetrar en el crater del Strómboli. El sabio italiano, vestido con un buzo de plástico, se deslizó, sujeto por una cuerda incombustible, hasta la gran cascada de lava que se está formando y se incendia desde un aparato de oxígeno. En esta audaz exploración el sabio profesor ha obtenido datos científicos de gran interés, que van a ser publicados.

Ua consejo de guerra

BARCELONA.—El día 3 de Enero en la biblioteca de la comandancia militar se celebrará un Consejo de guerra de oficiales generales contra el capitán de Infantería don Francisco Costell, acusado de negligencia con ocasión de los sucesos ocurridos hace meses en Tarrasa, donde discutí con el capitán de la guardia civil sobre la competencia de cada uno.

Hallozgo de un depósito de mil bombas

BARCELONA.—A las cinco de la tarde, en los bajos de la casa número 633 de la calle de Mallorca, hizo explosión un artefacto.

Los vecinos, alarmados, pidieron auxilio y acudió la guardia civil que practicó un registro, encontrando más de mil bombas y útiles para la fabricación.

Después de ocurrida la explosión salió un automóvil, que fué encontrado en la carretera vieja de Valencia.

Entrega de premios

BARCELONA.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que en el acto de entrega de premios a los guardias civiles y de seguridad y agentes de vigilancia, que tendrá lugar el sábado, le representará el inspector de la benemérita señor Bedía.

Seguen los robos

BARCELONA.—De madrugada penetraron unos ladrones en el establecimiento que en el Paralelo posee Moisés Mailen, llevándose géneros por valor de 10.000 pesetas y 150 en metálico.

—Ha sido detenido José Rodríguez, conocido por «Pepe el Largo», acusado de uno de los atracos cometidos días pasados.

Lerroux

BARCELONA.—El sábado marchará a Madrid el jefe del partido radical señor Lerroux.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932 12.589.944'55
En 1.º de Marzo de 1932 13.018.948'07

Para ANUNCIOS sugestivos AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40 BURGOS

Nada hay mejor que el conac Argudo

Conversamos con una signficada personalidad de este, quien nos dijo que aunque no es un imposible, no es tiempo todavía de hablar de ello.

Dijo que al comité nacional no ha llegado tal solicitud y, por tanto, no se ha tratado del asunto.

La federación de izquierdas

La visita de cumplimiento que hoy iban a realizar los directivos de la Federación de izquierdas al Palacio presidencial en honor del señor Alcalá Zamora, no ha tenido lugar por tener ya comprometidas numerosas audiencias para hoy S. E. el Presidente de la República.

Piensen realizarla mañana, a mediodía, y según nos ha manifestado un diputado perteneciente a dicha Federación, el acto tiene solamente carácter de salutación y cumplimiento, y no es, por tanto, político.

El señor Alba y el partido radical

Nuevamente circuló el rumor de que el exministro don Santiago Alba había solicitado su ingreso en el partido radical.

Conversamos con una signficada personalidad de este, quien nos dijo que aunque no es un imposible, no es tiempo todavía de hablar de ello.

Dijo que al comité nacional no ha llegado tal solicitud y, por tanto, no se ha tratado del asunto.

La nueva etapa parlamentaria

Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro, se despidió de los periodistas, manifestando que, a v. contingencias imprevistas, las Cortes no se reunirán hasta primero de Febrero, comenzando la nueva etapa con los dictámenes que están en el orden del día.

El de Tribunal de garantías espera que sea uno de los primeros que se discutan, y seguramente, se discutirán algunas leyes complementarias.

Hacia la federación de derechas

Esta mañana ha manifestado el señor Goicoechea que dentro de tres o cuatro días se hará público el programa que han formulado los componentes de la mencionada federación.

BOLSA DE MADRID

Abierto	CIA 29	Abierto	CIA 29
Interior	85'10	8'40 Banco de España	518'00
Exterior	73'85	78'50 Hipotecario	29'00
Amortizable 4%	72'50	00'00 Hispano Americano	300'00
5% antiguo	83'75	00'00 Español de Crédito	200'00
5% 1917	82'90	0'00 Central	78'00
1926	80'00	0'00 Río de la Plata	75'00
1927 con impt	82'00	81'75 Ferrocarril del Norte	2'50
1927 libre	95'85	85'80 Idem Idem Obligaciones	87'50
Ferrovial	91'00	81'00 Idem M. Z. A.	161'70
Cédulas hipotecarias 4%	81'00	80'00 Idem Idem Obligaciones	227'00
5%	84'50	84'50 1.ª hipoteca	180'00
6%	88'90	88'90 Alicante Obligaciones	181'00
Francos franceses	47'85	47'87 Azucareras preferentes	42'75
suitos	238'80	238'85 Idem ordinarias	172'00
belgas	189'80	170'30 Tabaceleras	74'00
Libras	41'75	40'85 Altos Hornos	44'50
Dólares	12'19	12'32 Duro Peligrosa	99'00
Libras	63'15	62'95 Telefónica Nacional	99'10

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 70.
Cebada, 58.
Yeros, 53.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 53.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arropa, 1,05.
Las entradas en trigos son muy escasas, siguiendo la compra muy retraída a realizar ajustes.
El mercado de granos de pienso sigue el camino del trigo, es decir, pocas entradas y flojedad en los precios, perdiendo algo las cebadas y los yeros.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Bogazas de dos kilos, 1,00.

Abastos

En el Mercado Burgalesa
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Pollos, 30 pesetas par.
Pavos, 20 a 28 pesetas, uno.
Capones, de 25 a 40 pesetas par.
Hollinas, 14 a 18.
Pechones, 2,50.
Perdices, 8 y 1,00 kilo.
Saldos, 8 y 1.
Echobros, 7.
Bocoyos caseros, 1,50 a 1.
Idem montes, 3,50 a 1.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arropa.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzana, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 45.
Cebada torrajera, 10,50 pesetas fanega.
Avena, 7.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas el kilo.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,75.
Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª 58.
Patatas riñón, 1,75 arropa.
Idem la Rosa, 1,50.
Aceite, 1,80.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,90.
Lana blanca fina, 18 pesetas arropa.
Alubias blancas, la fanega, 38 pesetas.
Idem encarnadas, 40.
Salvado, saco corriente, de 34,50 kilos 7,50 pesetas.
Remoyuelo, saco corriente, de 57,50 20 pesetas.
Comidillas, saco corriente, de 46 kilos 10 pesetas.
Patatas pequeñas, 1 peseta arropa.

BRIVIESCA
Trigo, de 70 a 76 reales fanega, según clase.
Cebada, 38.
Alholvas, 50.
Mueles, 52.
Yeros, 60.
Habas, 64.
Avena, 28.
Harina 1.ª 59 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 1,25 arropa.
Aceite, 22 pesetas arropa.
Piel de cabrito, 4 pesetas.
Idem de cordero, 2.

CASPE (Aragón)
Precios:
Trigos.—El de monte, de 45 a 48 pe-

VALLADOLID
Trigos.—El mercado continúa completamente paralizado para toda clase de cereales, pues de ninguno de ellos se anotan apenas ventas y respecto al trigo, en los mercados del detall, entra muy poco y aun así cuesta trabajo conseguir operaciones, tanto en partidas como en cantidades pequeñas y a lo sumo se consigue el precio tipo mínimo de tasa si se trata de buenas calidades y limpias, pues no siendo así el precio desciende bastante según calidad y las demás condiciones.
Se venden por partidas de Peñafiel, Nava del Rey y línea de Avila a 45,50 y 46 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón de origen; 43 a 44 línea de Palencia; Cantalapiedra y Fresno a 45,25 y 45,05.
En el detall entraron por el CANAL: Nulas.
ARCO: Nulas.
Centeno.—Bastante desanimado sigue este negocio y los precios van cediendo poco a poco. Hoy se registran ofertas en partidas de Segovia, Avila, Ariza, Palencia y Mancha a 34,50 y 35 pesetas.
Cebada.—También sigue muy parada la contratación de este grano de pienso y los precios no logran con tal motivo reaccionar.
Se reciben ofertas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza, por partidas, a 29 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Las clases del país en partidas se ofrecen a 25 pesetas los 100 kilos.
Algarrobas.—De la plaza hay celestines de partidas a 40,50 pesetas los 100 kilos y al mismo precio, de Medina del Campo y estaciones próximas a ésta.
Yeros.—Los tejedores de partidas de línea de Ariza, pretenden a 35 pesetas los 100 kilos.

A nuestros corresponsales
Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, La Zaragoza, Saturnino Paciencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

setas los 100 kilos; el de huerta, a 42 y 44 idem idem.
Granos para pienso.—Maíz, a 55 pesetas cahiz; cebada, a 32 idem idem.
Vinos.—Blanco, a 6 pesetas decalitro; tinto, a 5 idem idem.
Aceites.—Superior, a 2,30 pesetas kilo; bueno, a 2,20 idem idem; corriente, a 2,10 idem idem.
Lanas.—Blancas, a 25 pesetas arropa.
Olievas, a 4 pesetas doble decalitro.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)
Al detall rigieron los siguientes precios:
Trigo, fanega de 91 libras, 81 reales.
Cebada, fanega de 70 libras, 37 reales.
Algarrobas, fanega de 94 libras, 61 reales.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9 idem idem.
Patatas, a 2,25 pesetas los 11,50 kilos.
Tiempo de nieblas.
Tendencia sostenida.

LEON
Trigo, a 77.
Yeros, a 27.
Algarrobas, a 65 y 66 reales fanega.
Centeno, a 60.
Cebada, a 41 y 42.
Guisantes, a 57.
Mueles, a 53.
Garbanzos, a 45 pesetas.

ZAMORA
Se cotizó alrededor de los siguientes precios:
Centeno, 54-55 reales la fanega.
Cebada, 40 y 41.
Guisantes, 50, 60 y 61.
Algarrobas, 67, 68 y 69.
Avena, 32.
Mueles, 50.
Los garbanzos rigieron a 50 pesetas.
El trigo se pagó a 73 reales fanega, vendiéndose muy pocos.

INTERESES DEL LABRADOR

La resistencia al frío de los cereales y la acción de los abonos

La muerte de los cereales jóvenes imperfectamente arraigados en la tierra, expuestos a un frío riguroso, se debe de una parte, a la acción directa de esta baja temperatura sobre los tejidos de la planta, y de otra al levantamiento del suelo, que eleva dicha planta, la descalza y derraja y la hace muy pronto morir de sed y de hambre, si no se interviene con prontitud para apisonar, llevarle a su nivel natural y establecer un íntimo contacto entre la tierra y las raíces.

Hemos tenido ocasión de estudiar esta doble acción en condiciones excepcionalmente precisas, en la antigua granja experimental del Instituto Agronómico de Joinville-le-Pont, que posee terras ligeras. Hicimos traer a esta granja un vagón de tierra silicea de las Landas, de tierra arcillo-siliceas del Limousin y de tierra calcárea de Champagne. Disponíamos entonces de un gran número de cajas de medio metro cuadrado de superficie y fueron llenadas por partes iguales con estas distintas tierras, previamente tamizadas, baldas, traídas con fuertes dosis de sulfuro de carbono, con objeto de destruir insectos.

Gracias a estos artificios, cuyos detalles omitimos, las semillas rigurosamente comparables quedaron repartidas en idéntica forma en superficie y en profundidad; antes de llegar el invierno, cada caja contenía exactamente cien plantas vigorosas.

Para cada clase de tierra disponíamos de una serie de cajas sin abonos y de otra serie con ellos.

Estos abonos correspondían, por hectárea, a:
500 kilogramos de superfosfato.
150 kilogramos de cloruro.
150 kilogramos de sulfato de amonio.
50 kilogramos de nitrato de sosa.
He aquí una vez terminado el invierno, el porcentaje de plantas muertas que comprobamos:
Tierra de Joinville, 3 por 100 en la serie con abonos y 5 por 100 en la sin abonos; es decir, casi el doble.
Tierra de las Landas: 5 por 100 con abonos y 15 por 100 sin ellos, es decir, tres veces más.
Tierra de Limousin, 6 por 100 con y 11 por 100 sin abonos, es decir, el doble aproximadamente.

En estas tierras, el levantamiento del suelo bajo la acción del frío es casi nulo; no es, en cambio, lo intenso y perjudicial que es esta acción en las tierras calcáreas. En las cajas con esta clase de tierra comprobamos 57 plantas muertas en la serie con abonos, y 53 en la sin abonos, pudiendo atribuirse tan pequeñas diferencias a errores cometidos en la experiencia. La intensidad del descalce en este caso dominó y anuló totalmente la influencia beneficiosa de los abonos.

Estas experiencias merecerían repetirse, a fin de determinar de un modo claro tan importante cuestión y llegar

a comprobar si con el empleo de los abonos no se conseguirá, lo que es probable, luchar de manera ventajosa contra los daños causados por el frío.

Recordamos haber sido declarado hace ya mucho tiempo a un agricultor extranjero, que parecía muy observador, que los abonos potásicos, sobre todo, habían conseguido aumentar la resistencia al frío de algunas plantas de sus propiedades.

M. Rabaté aconsejaba recientemente sembrar en forma muy espesa la avena de invierno, que es tan sensible al frío, para atenuar los efectos de éste.

Hemos podido comprobar el Grignon con M. Deherain, después del riguroso invierno de 1890-1891, que el más pequeño abrigo, una piedrecita, un terrón, bastan para resguardar a un pie de trigo de los efectos mortales del frío. Nuestras variedades más resistentes, Alsacia, por ejemplo, dejan después del invierno muchas hojas sueltas por el suelo. La planta, por una especie de instinto, se agazapa sobre el suelo, a fin de protegerse contra los vientos fríos, que acallan considerablemente los daños causados por las bajas temperaturas.

Inspirados en estas observaciones, hicimos sembrar durante la guerra en Grignon, cuando sustituíamos como profesor de Agricultura, a nuestro compañero M. Brégnière, moviéndolo, avena de invierno en el fondo de pequeños surcos de dos a tres centímetros de profundidad, orientados en diferentes direcciones, de este a oeste, principalmente a fin de proteger a las jóvenes plantas contra los vientos más fríos y favorecer al propio tiempo la acumulación de la nieve en los surcos; pero lo poco riguroso de aquel invierno no nos permitió juzgar debidamente el grado de eficacia de estas medidas tomadas.

Creemos, sin embargo, muy útiles las experiencias que pudieran efectuarse en este sentido.

E. SCHRIBAUX.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1873
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2 % y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósitos de valores y en general toda clase de valores.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Puerta
Camino de la Plata

PARA ESTOS DIAS

Naipes
Dados
Dominós
Juegos de póker
Damas
Ajedrez
Loterías
Parches
Perindola
Fichas y ficheros etc., etc.

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, número 50
BURGOS

Por 18 pesetas puede usted adquirir unos magníficos zapatos de charol o color en **Calzados SANTAMARIA**
Botas de invierno de todas clases a precios económicos
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
Confección y arreglo de toda clase de calzados.

Bocoyes y cubas

De todos los tamaños se venden. Informes: Julio Valladolid, calle de Victoria, 10, almacén de vinos.

Dolores - Reumas

Cutusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR
FUERZA
SOPLENABLE A TODO
AUTOR: DONATO S. MARTÍ
LABORATORIO: LA CAÑEJA (LEÓN)

Sencillemente admirable
Se recomienda sola

El mejor surtido en

Batería de cocina
lo encontrará en **"LA COCINA"**

Vicente P. Canales
A. Bonifaz & Burgos

GRAN TINTORERIA
M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CALCETINES - Gran surtido

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Bornas
Clases seleccionadas.-Productos de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

PRENDAS de ABRIGO
PELLIZAS
CHECOS
ABRIGOS
GABARDINAS
ETCETERA
Confecciones LUIS MARTINEZ
Cid, 2 (esquina Plaza Mayor).-BURGOS

IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete, estreno de la colosal película titulada

Jaque al rey

Brillante comedia francesa, presentada con insuperable lujo y magnificencia, basada en la obra teatral «El marido de la reina». Por Paulino Caron y Franquise Rozay.

MUY EN BREVE:

La soberbia película DOCUMENTAL, explicada totalmente en español

GONGORILA

Realizada por el matrimonio Jhonson en las selvas africanas. No se trata de una película más en su género, sino de algo nuevo y original.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo 9 y 11.—Sursursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos novedad, corte moderno desde 35 pesetas a 200 uno. Colores y dibujos modernos.

En Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camisas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el mejor mueble



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios barataísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta solidez.

Comprando en esta casa irá gratis el mejor servicio y ahorra dinero.

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran factura y de absoluta confianza.

Van el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy fuerte fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(288)

Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

fano, poniéndose de acuerdo con el para cualquier resolución que hubiesen de adoptar.
Aquella mañana, después de haber leído una y otra vez el escrito del alcalde, alzaron con las provisiones que tenían y bebieron el vino que les quedaba.
—Principiemos,— dijo Daniel.
—Como a mí nadie me conoce,— le respondió el sirviente,— yo iré al monasterio y daré aviso a mi señor.
—¿Y yo qué haré?
—Podrás esperar en la cantina, y allí nos reuniremos.
—Andrés, en la cantina no me gusta hablar, porque entran y salen muchos, y tendríamos que interrumpir con frecuencia la conversación, sin contar con el cuidado que hay que poner para no levantar la voz.
—Pues si bien os parece, aunque el

calor es mucho, nos iremos a la Herrería y al mismo sitio donde el otro día hablamos con don Juan.
—Eso me agrada, porque allí podré gritar a mi gusto.
—Pues vamos.
No discutieron más sobre este punto. Con el mismo valor, con la misma serenidad que siempre, fueron hasta las cercanías del monasterio.
Entonces Andrés dijo:
—Vos podéis desde luego ir al sitio donde hemos de hablar, y yo me quedaré por aquí o entraré en Palacio. Así se evita el peligro de que cualquiera os conozca.
—Como bien te parezca.
—Y mientras nos esperáis, podréis meditar por si se os ocurre alguna idea.
—¡Vive Dios!... Yo no heña más que una cosa.

SALON PARISIANA

Mañana viernes, estreno de la grandiosa superproducción de extraordinario interés, titulada

EL CALUMNIADO DINERO

Drama de palpitante emoción, interpretado por Alphonse Fryland y Ruth Weyer.

Catalina Bárcena, la más excelsa figura de nuestro Teatro, y Martínez Sierra, escritor profundo y conocedor del corazón humano. Podrá usted verles y oírles en el SALON PARISIANA.

¿CUANDO?

Recordamos a usted que ha quedado suprimida en este Salón la entrada general.

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

“MALDITA”

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso : : Necesitamos correosponales : : Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y lunetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2 Farmacia Puerto Plaza de San Isidoro, 9 MADRID

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA 400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867 Reparte 2.000 bonos regalo. Y se otorgan 2 participaciones en el sorteo de la Casa PRODUJO EN LAS BUBNAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES * EN CASA BAILLY-BAILLIERE, NÚMERO 25 MADRID, remitiendo su importe, más 500 para envío.

GRAN FABRICA

Libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadora. Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Prezios económicas

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, accersers y otros artículos de piel.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Pruebe V. el coñac Argudo

OBRAS

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

¿Alguna vez leísteis las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ? ¡Son extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis una preciosa librería-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés. Sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

compra las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ a un tercio de su precio. (Anticipamos a plazos a el comprador)

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

—Se adivina fácilmente.
—Pero como no me dejáis...
—Ni podéis.
Daniel hizo un gesto de desesperación.
Con paso firme, y sin cuidarse de ocultar el rostro, atravesó por la lonja, volvió a la izquierda y desapareció en el camino de la Herrería.
—Me parece—dijo Andrés—que debo entrar en el monasterio, en vez de esperar, pues es posible que el pobre manco no piense salir en toda la mañana.
Diciendo y haciendo, el criado entró en el edificio.
Por el claustro avanzaba para ir a la escalera que da acceso a las habitaciones reales, cuando se encontró con el huérfano, que iba en dirección opuesta.
—¿Andrés!
—¿Qué noticias me traes?—preguntó ansiosamente el infeliz joven.
—No me parece prudente que hablemos aquí.
—Pero si quiera una indicación...
—No sucede nada nuevo. Vuestro tutor está en el alcázar, de Segovia y...
—¿Dices mío!...
—Cuidado, pues nos observan.
—¿Y el capitán?
—Seguidme y os llevaré donde me aguarda, porque conviene que hablemos a solas.
—¿Sí, sí.

PRINCIPAL: LOCAL PREFERIDO POR EL PUBLICO

Compañía de obras de gran espectáculo y aventuras policíacas

ALCORIZA

MAÑANA viernes, a las SIETE en punto, vermouth, ¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO!

El diamante verde

Comedia de aventuras

A las DIEZ Y MEDIA en punto de la noche, SENSACIONAL ESTRENO ¡QUIEN MATO AL PRINCIPE? o EL CRIMEN DEL TEATRO DE LA OPERA

Titulos de los actos: El atentado.—Madre y reina.—Ni padre ni rey.—Maquiavallismo.

BUTACA (Tarde, 3'00 pesetas Noche, 2'50) GENERAL, 75 CENTIMOS

Casa Angelita MERCADO 7 BURGOS

Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno

Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checos para Cro. y niños como tambien abrigos para Sra. y niñas en gamuzas y astracanes

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea) flujos blancos de las señoras y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas

PRECIO: 17 PESETAS

Piden folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de Santander el 21 de Enero la motonave Reina del Pacífico. Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, hasta Valparaíso, el vapor Qrduña, el 5 de Febrero.

Para Informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Fábrica y almacén de muebles VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico. Precios limitados. Grandes existencias.

Ventas al contado y a plazos

Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9

Sursursal en LERMA: calle Mayor, número 32

Su conversación era muy agradable. Aseguraban todos que no había quien pudiera decir que lo había visto tri... pues aun a los asuntos más serios le buscaba el lado agradable.
Había estudiado humanidades en Alcalá, estuvo dos años en el ejército de Flandes, y concluyó por conseguir un empleo en palacio.
No era, pues, un hombre vulgar. A pesar de su carácter alegre, estaba preocupado y triste, lo cual probaba que no siempre su alegría era verdadera y que sabía dominarse y ocultar sus sufrimientos.
Como una extravagancia debía considerarse el que a tales horas hubiera ido a pasear por aquellos sitios.
Sin duda buscaba la soledad para entregarse a sus meditaciones.
Como el ramaje de la maleza crujió cuando llegó Daniel, el hidalgo metió el pie y levantó la cabeza.
Miró por entre el follaje.
Hizo un gesto de sorpresa y dijo para sí:
—¿Quién es este hombre? No pertenece a la servidumbre ni es vecino del Escorial. ¿Y por qué tiene el capricho de pasear a estas horas con el calor que se siente...!
Vió que Daniel se detenia y se sentaba, exclamando:
—¡Fuego de Satanás!
El hidalgo dijo para sí:
—Está de muy mal humor. Examina-
ré bien su semblante... No es un hombre como todos. Tiene algo de extraordinario. Observaré. Si me descubre, no tendrá derecho para quejarse, puesto que yo me encontraba aquí cuando él ha venido.
Salvatierra, que ni remotamente podía sospechar que tan cerca hubiese otra persona, se quitó el sombrero, se inclinó el suyo que en abundancia corría por su frente, y exclamó:
—¡Rayos!... No me conviene jamás de que es bueno este sistema. Con el mío ya estaríamos al fin de la jornada. Para sufrir como sufrí, es preferible morir de una vez. ¡Trigas de Satanás!... Mi ración se acaba, y no esperaré más que algunos días muy pocos, y cuando pasen ni haber conseguido nada, juro a fe de Daniel de Salvatierra, que a cuerpalladas terminaré esta intriga. Yo moriré; pero antes probaré el gusto de ver morir a los que tan injustamente me persiguen y a los que son causa de los sufrimientos de mi pobre hija... ¡Dios de Dios!... No sabe Felipe II lo que es herir el corazón de un padre.
Estas palabras eran demasiado expresivas.
El hidalgo que escuchaba arrugó el entrecejo.
Ya sabía quién era el desconocido que a tales horas tenía el capricho de pasear.
Aunque no conociese todos los ante-